

Guayaquil, 23 de Abril del 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACORCIAS S.A.

En Guayaquil, a los **VEINTI TRES** días del mes de **ABRIL** del dos mil **DIEZCINUEVE**, en **GUAYAQUIL**, siendo las **CATORCE** horas PM, se reúnen los accionistas de la Compañía **ECUACORCIAS S.A.**, a saber: **1.- Jose Medina Castilla**, por sus propios derechos, propietario de **22.500** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Leyla Medina Castilla**, por sus propios derechos propietario de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. **Jose Medina** y actúa como Secretaria el titular la Sra. **Leyla Medina** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **LA COMPAÑÍA ECUACORCIAS S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ECUACORCIAS S.A** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **23** de **ABRIL** del **2019** a las **14:00PM**, en el local ubicado en las instalaciones de la empresa fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2018**;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señor **Jose Medina** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **MARCOS VALERO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el **CONTADOR**, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura de los Balances y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los Estados Financieros en su conjunto son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas PM, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


JOSE MEDINA CASTILLA
C.C./# 4954591007
Accionista


Leyla Gioyana Medina Castilla
Accionista